



COORDINACION GENERAL DE ORGANOS
DE VIGILANCIA Y CONTROL
COMISARIATO DEL SECTOR
EDUCACION Y CULTURA

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

H. ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
CENTRO DE INVESTIGACIONES
BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.
P R E S E N T E.

4 de mayo de 2012

Fundamento Legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30 fracción XII de su Reglamento, así como el artículo 20 fracción III del Estatuto Constitutivo de esta Sociedad Civil, en nuestro carácter de Comisarios Públicos designados por el Titular de la Secretaría de la Función Pública ante **el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.**, presentamos el Informe sobre los Estados Financieros de este Centro Público de Investigación con cifras al 31 de diciembre de 2011.

Soporte documental

Para su elaboración consideramos el dictamen sobre los Estados Financieros y la Carta de Sugerencias Preliminar, emitidos por el C.P.C. Cuauhtémoc Gámez Leyva del Despacho Gámez Leyva y Asociados, S.C., Auditor Externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

Dictamen del auditor Externo

En opinión del Auditor Externo, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en forma supletoria, las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C..

Asimismo, señala que los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el

R
P

31 de diciembre de 2010 fueron dictaminados por otro contador público.

Del análisis realizado a la información financiera presentada, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

Análisis Financiero

Activo

El activo total presenta un incremento respecto al año anterior de \$55.0 millones (20.1%), al pasar de \$273.2 millones a \$328.2 millones, originado por el aumento en el activo circulante por \$7.8 millones (6.6%) resultado de que crecieron los renglones de clientes en \$21.9 millones (920.9%), impuesto al valor agregado en \$826.1 miles (47.7%), otras cuentas por cobrar en \$195.0 miles (48.2%), inventarios por \$1.5 millones (272.5%) y pagos anticipados por \$16.0 millones (313.9%) y disminuyó el efectivo e Inversiones temporales en \$32.7 millones (30.3%). Por su parte crecieron los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo neto en \$46.2 millones (29.9%) y otros activos en \$1.1 millones (130.9%).

Pasivo

El pasivo total presenta una disminución de \$8.2 millones (7.8%) respecto a 2010, dado que pasó de \$104.4 millones a \$96.2 millones, resultado de la reducción registrada en el pasivo a corto plazo por \$15.0 millones (36.6%), que se debió a un menor saldo en el pasivo de proyectos por realizar de \$20.2 millones (83.0%), aun cuando se incrementaron los rubros de proveedores \$1.3 millones (1145.7%), impuestos por pagar \$2.6 millones (15.9%) y otras cuentas por pagar \$1.4 millones (445.3%). Por su parte el pasivo de largo plazo registra un crecimiento de \$6.8 millones (10.8%), ya que las ministraciones de SIMAC y CONACYT y las obligaciones laborales aumentaron \$5.5 millones (10.8%) y \$1.3 millones (10.8%) respectivamente.

Cabe señalar, que la cuenta de obligaciones laborales (nota 13) corresponde a los pasivos generados por la prima de antigüedad e indemnizaciones por despido de conformidad con la normatividad aplicable (artículos 19, 50 y 162 de la Ley Federal del Trabajo), señalando que al cierre del 2011 el plan correspondiente muestra aportaciones al fondo en bancos \$552.6 miles, intereses generados \$1.1 millones y prima de antigüedad e indemnización \$11.4 millones. Asimismo, se indica que se aplicó la NIF D-3 del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., así como del Boletín de observancia obligatoria para la valuación actuarial de pasivos contingentes y a las guías actuariales 1 y 2 emitidos por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C..

Patrimonio

La suma del patrimonio presenta un aumento de \$63.2 millones (37.4%) al pasar de \$168.8 millones al cierre de 2010 a \$232.0 millones en igual fecha de 2011, derivado del efecto que se generó por el crecimiento del subsidio por inversión en \$77.3 millones (574.2%) y de la reducción observada en los renglones de patrimonio acumulado en \$9.6 millones (9.3%), superávit por reevaluación en \$6.3 millones (8.4%) y del déficit de ingresos sobre egresos y aplicaciones por \$1.8 millones (7.6%).

Ingresos y Egresos

Los ingresos propios y estatales del Centro registraron un incremento de \$12.7 millones (56.2%) ya que pasó de \$22.7 millones a \$35.4 millones, resultado de que crecieron todos los rubros que lo integran: ingresos propios en \$5.1 millones (25.1%), otros ingresos por \$7.6 millones (331.0%) y los subsidios estatales en \$2.6 miles (15.4%).

Por su parte los egresos, reportan un crecimiento de \$46.1 millones (13.4%) al pasar de \$345.1 millones a \$391.2 millones, debido al incremento de los rubros de: aplicación de recursos a investigación científica \$20.8 millones (8.6%); apoyo a proyectos de investigación \$13.8 millones (76.0%); gastos administrativos y de servicios \$8.5 millones (14.3%) y gastos de la dirección general \$3.0 millones (12.4%).

El comportamiento anterior arrojó un aumento del déficit de ingresos sobre egresos por \$33.4 millones (10.4%) ya que pasaron de \$322.4 millones a \$355.8 millones, que fue compensado con los subsidios del gobierno federal por \$356.6 millones, los cuales registraron un aumento de \$33.0 millones (10.2%) respecto del año previo, lo que permitió que tuvieran un resultado de \$769.6 miles, que significó 32.0% menos que en el cierre de 2010 en el que alcanzó una cifra de \$1.1 millones.

No obstante ello, al aplicar los conceptos virtuales de depreciaciones, amortizaciones y obligaciones laborales por \$22.1 millones, \$2.1 millones (8.8%) menos que en el ejercicio previo, se produjo un déficit de ingresos sobre egresos de \$21.3 millones, \$1.8 millones (7.6%) menor que el reportado al cierre de 2010 por \$23.1 millones.

Razones Financieras

De la situación financiera presentada y del análisis efectuado, se observa que crecieron respecto del año previo: la liquidez de 2.87 a 4.77, la solvencia de 2.89 a 4.85 y el capital de trabajo pasó de \$77.3 millones a \$100.1 millones, mientras que el indicador de endeudamiento se redujo de 0.38 a 0.29, lo que representa que el Centro cuenta con los recursos suficientes para llevar a cabo su operación, así como para hacerle frente a sus compromisos.

Comentarios

Entre las disposiciones de normatividad gubernamental que regulan la actividad del Centro, se señalan:

La entidad aplicó hasta el 31 de diciembre de 2008 los efectos de la inflación (nota 2 inciso g), de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular técnica NIF-06-bis "A" apartado D, emitida por la SHCP y la SFP. Al entrar en vigor la NEIFGSP 007 "Normas para el reconocimiento de los efectos de la inflación" apartado D) numeral 23, se aplicó desde el 2009, y considerando que la inflación acumulada de los tres ejercicios previos es menor al 26%, contemplado como límite para la aplicación de la norma, como ocurre también en el ejercicio 2011, la entidad dejó de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación; no obstante, debe mantener en éstos, los efectos de re expresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior, siempre que correspondan a activos, pasivo o componentes del patrimonio contable que sigan vigentes.

El Centro reconoce las obligaciones laborales de sus trabajadores (prima de antigüedad e indemnización legal por despido) de acuerdo con la normatividad aplicable, entre las que se encuentra la NIF D-3 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., así como el boletín de observancia obligatoria para la valuación actuarial de pasivos contingentes y a las guías actuariales 1 y 2 emitidos por el Colegio Nacional de Actuarios, A.C. y por la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C.. Al cierre de 2011 y 2010 registra un pasivo proyectado por \$13.1 millones y \$11.8 millones respectivamente.

Asimismo, se informa de la existencia de dos contingencias (nota 14), una relacionada con el procedimiento administrativo iniciado por la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Baja California Sur por presuntas infracciones a la Ley General de Bienes Nacionales y del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Mar Territorial, Vías Navegables, Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar, toda vez que el Título de Concesión de Zona Federal Marítimo Terrestre, no considera el área de Estanquería de Mareas, por lo que para el caso de que la autoridad estime que dicha autorización no es suficiente, el Centro inició la gestión del trámite de solicitud de modificación a las bases y condiciones de la misma, para pedir que se incluya los terrenos ganados al mar, en caso de que no se obtenga un resultado favorable, el impacto económico será determinado por la autoridad competente. Y la otra una demanda laboral por despido injustificado, que en caso de ser desfavorable la autoridad determinaría el monto que correspondería. Situaciones por las que sería pertinente adoptar medidas previsoras, para en su caso, contrarrestar el impacto de un resultado desfavorable.

Por otra parte y con relación a la carta de observaciones 2011 emitida de manera preliminar por el Despacho de Auditores Externos, se señala que se encontraron seis hallazgos, de los cuales tres son de bajo riesgo, dos de mediano riesgo y una no se clasificó, mismos que se ubican en los rubros de activo fijo (MR), bancos, dos de recursos

humanos (BR), cuentas por cobrar (MR) y deudores diversos (BR), éstos tres últimos recurrentes.

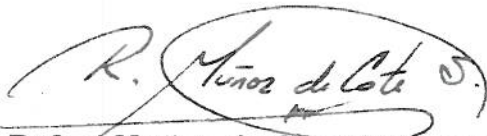
Recomendaciones

- Considerando que la información registrada en la Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2011 y en el Sistema Integral de Información debe estar debidamente validada y conciliada con los registros financieros y presupuestales, por lo que recomendamos, una vez que se obtenga el dictamen que emita el auditor externo sobre los resultados de la revisión a las cifras del ejercicio presupuestal referido, se atiendan las observaciones, que en su caso, arroje dicha revisión.
- Con relación a las observaciones pendientes reportadas en la Carta Preliminar se recomienda que en caso de persistir o adicionarse otras observaciones en la carta definitiva, se atiendan conforme a las indicaciones planteadas por el Auditor Externo en los plazos acordados y en su caso, fortalecer y actualizar los mecanismos de control interno y de procedimientos administrativos y financieros, con el objeto de corregir las deficiencias señaladas y evitar su recurrencia.

Conclusiones

Finalmente, con base en la opinión del auditor externo, consideramos que no existe inconveniente para que esta H. Asamblea General de Socios, apruebe los Estados Financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2011, del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., con la solicitud de atender las recomendaciones y sugerencias emitidas en el presente informe y el seguimiento de las mismas se presente ante el H. Consejo de Administración del Centro.

ATENTAMENTE



Ing. Rafael Muñoz de Cote Sisniega

Comisario Propietario



Mtra. Nayibe del Carmen Valencia

Sansores

Comisario Suplente

